

Dr. Cristián Banfi del Río
Profesor Asociado de Derecho Civil
Departamento de Derecho Privado
Facultad de Derecho Universidad de Chile

Syllabus

Derecho Civil I: Persona y formación del contrato

Propósito General del curso

Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes (i) conozcan y comprendan la noción de derecho civil, características, materias, principales principios y aspectos generales de la relación jurídica de derecho privado; el concepto de persona y sus atributos; y la formación del contrato, con especial énfasis en los principios de la contratación, clasificaciones contractuales, elementos, requisitos e ineficacia. Adicionalmente, se persigue que (ii) analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos relacionados con la persona y la formación del contrato e interpreten las normas jurídicas aplicables para la resolución de un caso concreto.

Metodología

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica un rol activo de las y los alumnos en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.

El presente Syllabus contiene las lecturas obligatorias para cada clase. Junto a ellas se acompaña una serie de preguntas orientadoras que servirán al alumno y alumna como guía para la lectura y comprensión de los textos. *Además, el profesor proporcionará sus propios apuntes de clases para las distintas unidades del curso.*

Evaluación

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación. Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa, privilegiándose el análisis y comentarios de sentencias o textos jurídicos, redacción de opiniones jurídicas y resolución de casos.

Asistencia

El curso no exige asistencia obligatoria como condición de aprobación. Sin perjuicio de ello la asistencia a clases es fundamental para el correcto desarrollo del curso, y para la obtención de los resultados de aprendizaje comprometidos.

Distribución de clases

	Unidad de aprendizaje	Lecturas y materiales preparados	Resultados de aprendizaje	Preguntas orientadoras
1	Derecho Civil Noción de derecho privado y derecho civil 1. Introducción 2. Características 3. Materias abarcadas	Barros, E. y Rojas, N (2007). Apuntes, pp. 11-31 <i>Caso Transantiago</i> , Corte Suprema, 30.11.2009, rol 5.308-2009 (extracto).	Conocer la noción de derecho civil, sus características, y materias para la comprensión del derecho en sus distintas áreas.	¿Qué problemas cree que resuelven los abogados en su ejercicio profesional? ¿Qué tienen en común los distintos ámbitos del derecho civil? ¿Qué diferencias hay entre el derecho público y el derecho privado?
2	Breve evolución histórica del derecho civil en Chile (I)	Guzmán, A. <i>Historia de la Codificación Civil en Iberoamérica</i> , Navarra, Thomson Arazandi, 2006, pp. 201-211. Zweigert, K y Kötz, H. <i>Introducción al derecho comparado</i> . México, OUP, 2002, pp. 83-93.	Comprender y conocer la evolución del derecho privado a través de sus fuentes. Reconocer el estrecho vínculo entre el derecho y los fenómenos políticos, económicos y sociales de cada época. Identificar aspectos teóricos del derecho civil, a través de fuentes doctrinarias para iniciarse en métodos de investigación.	¿Cómo se convirtió el derecho civil en el derecho general de las personas y sus relaciones? ¿Qué ideas hay detrás del Código Civil? ¿Era necesario o conveniente codificar?
3	Breve evolución histórica del derecho civil en Chile (II)	Wieacker, F. <i>Historia del derecho privado de la edad moderna</i> . Granada, Comares, 2000, pp. 491-505. Díez-Picazo, L. et al. <i>Los principios del derecho europeo de contratos</i> . Madrid, Civitas, 2002, pp. 79-84; 107-112. Zimmermann, R. <i>El nuevo derecho alemán de obligaciones. Un análisis desde la historia y el derecho comparado</i> . Barcelona, Bosch, 2008, pp. 37-40.	Conocer el proceso de descodificación y unificación del derecho civil. Comprender el impacto de ese proceso en las distintas áreas del derecho privado.	¿Qué leyes que regulan relaciones de derecho privado se encuentran fuera del Código Civil? ¿La dispersión de normas de derecho privado en distintos cuerpos normativos afecta la codificación? ¿Es conveniente unificar las reglas de derecho privado en un estatuto común?

4	Principios rectores del derecho civil.	Ducci, C. <i>Derecho civil. Parte general</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007, 4ª ed., pp. 23-34. Alcalde, E. y Boetsch, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. II, pp. 589-603.	Conocer los principios centrales del derecho privado, sus funciones y aplicación en distintas materias y normas. Identificar el fundamento de determinadas normas e instituciones jurídicas.	Identifique un concepto para los principios de Autonomía de la Voluntad, Buena fe, Responsabilidad civil, Prohibición del enriquecimiento injustificado. Identifique al menos dos normas o instituciones en las que puedan resultar aplicables cada uno de los principios ya señalados. ¿Cuál o cuáles son las funciones de los principios del derecho privado?
5	Introducción a la relación jurídica de derecho privado (I)	Barros, E. <i>Relación jurídica y derechos subjetivos</i> . Apuntes, pp. 2-22; 28-34.	Conocer aspectos generales de la relación jurídica de derecho privado para la comprensión del derecho civil.	¿Cómo inciden las distintas nociones de derechos subjetivos en la resolución de casos concretos? ¿Qué caracteriza a los derechos reales?
6	Introducción a la relación jurídica de derecho privado (II)	Barros, E. “Relación jurídica y derechos subjetivos”. Apuntes, pp. 34-48. Díez-Picazo, L. y Gullón, A. <i>Sistema de Derecho Civil</i>. Madrid, Tecnos, 2012, 12ª ed., vol. I, pp. 415-423.	Conocer aspectos generales de la relación jurídica de derecho privado para la comprensión del derecho civil.	¿Qué diferencias hay entre derechos reales y personales? ¿Qué mecanismos son legítimos para proteger un derecho? ¿Cómo se pierde un derecho?

7	Fuentes de las obligaciones (enunciación)	Abeliuk, R. <i>Las obligaciones</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010, 5ª ed., T. I, pp. 36-47; 51-59.	Conocer las principales fuentes de las obligaciones para la comprensión del contrato como fuente de obligación. Identificar a las relaciones contractuales como un tipo especial de relación jurídica de derecho privado Identificar y comprender la relación entre deber jurídico y obligación	¿Qué es la obligación? ¿Cuáles son sus fuentes? ¿En qué consiste el contrato como fuente de obligaciones? Imagine o invente 3 tipos de obligaciones contractuales ¿Cuál es la relación entre un deber jurídico y la obligación? Además de las contractuales ¿qué otro tipo de relaciones jurídicas de derecho privado existen?
8	Persona Persona Natural Existencia natural Existencia legal	Corral, H. <i>Curso de derecho civil. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 365-367. Figueroa, G: - <i>Persona, pareja y familia</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1995, pp. 9-12. - “Los derechos de la personalidad en general: concepción tradicional”, <i>Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, 1998, XIX, pp. 23-24. Troncoso, H. <i>Persona y acto jurídico</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2021, Parte I, párrafos 1-2, 3.1-3.3, 3.4.1.-3.4.4. y 3.5. Vásquez, M.F. “Comentarios y reflexiones en torno a la Ley N° 20.129, sobre investigación científica en el ser humano, su genoma y prohíbe la clonación humana y su reglamento”, en <i>Estudios de derecho civil en homenaje a Gonzalo Figueroa Yañez</i>. Santiago, Thomson Reuters, 214, párrafo II, pp. 1-4. Sentencia Tribunal Constitucional (proyecto ley despenalización interrupción voluntaria embarazo 3 causales) rol 3.729-17, cons. 27º-41º.	Conocer el concepto jurídico de persona para comprender su función en el sistema jurídico. Identificar el fundamento del tratamiento legal de la persona	¿Cuál es el contenido del concepto de persona como sujeto de derecho? ¿Cómo protege nuestro ordenamiento jurídico los derechos de la persona? ¿Pueden las personas renunciar a esa protección? ¿Cómo debieran resolverse los conflictos de derechos entre distintas personas? ¿Hay cabida en nuestro ordenamiento jurídico para otorgar protección a otros sujetos de derecho? ¿Cuál es la extensión que debe darse a la protección de la vida del que está por nacer?

9	Atributos de la personalidad. Enunciación. Domicilio	Corral, H. <i>Curso de derecho civil. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 351-352 y 377-383. Troncoso, H. <i>Persona y acto jurídico</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2021, Parte I, párrafos 4, 4.3, 4.5 y 4.6.	Conocer los atributos de la personalidad para comprender su función en el sistema jurídico. Identificar la justificación de los atributos de la personalidad para actuar en la vida jurídica.	Indique las características del domicilio que permiten conceptualizarlo como un atributo de la personalidad. ¿Cuáles son los elementos más importantes que determinan la existencia de domicilio en un determinado lugar? ¿Cuál es la diferencia entre domicilio, residencia y habitación? ¿Cuál es la utilidad que tienen las presunciones relativas al domicilio? ¿Bajo qué circunstancias puede una persona tener pluralidad de domicilios?
10	Nombre e identidad de género (parte I)	Troncoso, H. <i>Persona y acto jurídico</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2021, Parte I, párrafo 4.2. Sentencia Tribunal Constitucional (requerimiento inaplicabilidad Corte Apelaciones de Copiapó sobre art. 1° inc. 2° Ley N°17.344) rol 80-2021, cons. 1°-14°; y 20°-24°. Gauché, X. y Lovera, D. “Derecho a la identidad de género de niños, niñas y adolescentes más allá de la Ley N°21.120: Expansiones desde un enfoque de derechos”, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 28, N°1, 2022, pp. 122-129. Ravetlat, I., Vivas, I. y Cabedo, V. “La realidad de la infancia y la adolescencia trans en España a propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional español 99/2019, de 18 de julio: avances y retrocesos”, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 26, N°1, 2020, pp. 310-311 y 317-319.	Conocer el concepto jurídico de persona para comprender su función en el sistema jurídico. Identificar el fundamento del tratamiento legal de la persona	Indique las características del nombre que permiten conceptualizarlo como un atributo de la personalidad. ¿Cómo se relaciona el nombre y el derecho a modificarlo con el derecho a la identidad? ¿Cuál es la vinculación que podría establecerse entre la identidad de género y otros derechos de la persona?

11	Nombre e identidad de género (parte II)	<i>Barrera</i>, Corte Suprema, 29.05.2018, rol 70.584-2016. Corte de Apelaciones de Santiago, 28.07.2022, rol 10.878-2021.	Conocer los atributos de la personalidad para comprender su función en el sistema jurídico. Identificar la justificación de los atributos de la personalidad para actuar en la vida jurídica.	Identifique en cada fallo, el problema interpretativo o aspecto jurídico planteado y los fundamentos de la decisión. Identifique la vinculación entre el razonamiento del Tribunal en cada caso y derecho al nombre e identidad de género.
12	Persona Jurídica Concepto y clasificación. Enunciación	Corral, H. <i>Curso de derecho civil. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 413-421. Troncoso, H. <i>Persona y acto jurídico</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2021, Parte I, párrafo 6.8. López, P. “La Sentencia del caso Salomón Catrilef Hernández y Otros con Pesca Cisne S.A. y la Buena Fe como fundamento de la doctrina del velo”, en San Martín, L. (ed.). <i>La buena fe en la jurisprudencia</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2015, pp. 91-102.	Conocer el concepto de persona jurídica y sus clasificaciones para comprender su función en el sistema jurídico.	Identifique la regulación y ámbito de aplicación de la persona jurídica y su vinculación con la persona natural. Identifique las particularidades de los atributos de la personalidad de las personas jurídicas en relación con aquellos que corresponden a las personas naturales. Identifique la relación entre el principio de buena fe y la doctrina del levantamiento del velo de la personalidad jurídica.
13	Personas jurídicas sin fines de lucro Corporaciones Fundaciones. Atributos (I)	Corral, H. <i>Curso de derecho civil. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 428-430, 434-439, 441-442 y 453-455. Vázquez, L. y Juppert, M.F. <i>Derecho del tercer sector: Corporaciones, fundaciones y cooperativas</i>. Santiago, 2013, Thomson Reuters, capítulo I, párrafos 1-3.	Conocer las personas jurídicas sin fines de lucro, en particular corporaciones y fundaciones, para comprender sus principales características.	Exponga la relevancia de las entidades sin fines de lucro en los sectores económicos de la sociedad. Identifique las diferencias y aspectos comunes entre las corporaciones y fundaciones. Identifique las facultades y limitaciones que aplican a las personas jurídicas sin fines de lucro.

14	Personas jurídicas sin fines de lucro Corporaciones Fundaciones. Atributos (II)	Alcalde, J. “Notas sobre el concepto de persona jurídica sin fines de lucro a propósito de la Ley 20.845 sobre inclusión escolar”, <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>, 2015, N°25, pp. 315-322. Corral, H. <i>Curso de derecho civil. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 424-425. Vázquez, L. y Juppert, M.F. <i>Derecho del tercer sector: Corporaciones, fundaciones y cooperativas</i>. Santiago, 2013, Thomson Reuters, capítulo I, párrafo 4.	Conocer las personas jurídicas sin fines de lucro, en particular corporaciones y fundaciones, para comprender sus principales características.	¿Cuál es el concepto de lucro conforme a nuestra legislación? ¿Está definido? ¿Bajo qué estructura usted cree que una entidad sin fines de lucro puede violar el fin no lucrativo? ¿Cuáles son las sanciones que establece nuestro ordenamiento jurídico en caso que se cometa una infracción a los objetivos no lucrativos?
15	Formación del contrato Nociones generales Introducción a la teoría general del acto jurídico Introducción a la teoría general del contrato	Alcalde, E. y Boetsch, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. II, pp. 17-41.	Conocer y comprender la noción de contrato para identificar su aplicación práctica en el derecho privado.	Identifique el concepto legal y doctrinario de contrato. ¿Cuál es el problema de la definición legal de contrato? ¿Cuáles son las funciones del contrato para el derecho? Identifique al menos 3 contratos que usted haya celebrado en el último mes
16.	Principios de la contratación Libertad contractual	Alcalde, E. y Boetsch, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. II, pp. 603-613. López, J. y Elorriaga, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., tercera parte, capítulo 3, § 44, pp. 213-221 (disponible en ProView).	Conocer el principio de libertad contractual para la comprensión de su aplicación y utilidad en el derecho de contratos.	¿En qué consiste el principio de la libertad contractual? ¿Cuál es su importancia para el derecho de contratos? ¿Cuál es su relación con el principio de autonomía de la voluntad? ¿En qué etapas del contrato puede manifestarse y/o aplicarse este principio? ¿Cuáles son los límites al principio de libertad contractual?

17.	Principios de la contratación Buena fe	Bustos, M. <i>Interpretación de contratos. Y la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual</i>. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2023, pp. 49-62. López, J. y Elorriaga, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., tercera parte, capítulo 6, §§ 60-63, pp. 337-360 (disponible en Proview).	Conocer el principio de libertad contractual para la comprensión de su aplicación y utilidad en el derecho de contratos.	¿Es posible definir la buena fe objetiva? ¿Cuál es la importancia de la buena fe para el derecho de contratos? ¿Cuáles son las manifestaciones o funciones de la buena fe en el derecho de contratos?
18.	Clasificaciones legales de los contratos	López, J. y Elorriaga, F. <i>Los contratos. Parte general</i> . Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., segunda parte, § 17 (generalidades) y capítulo 1, §§ 18-24, pp. 77-104 (disponible en Proview).	Identificar las clasificaciones legales contractuales para comprender su importancia y aplicación práctica en el derecho de contratos.	¿Cuáles son las clasificaciones legales contractuales? Identifique un concepto para cada una de ellas ¿Por qué es relevante la clasificación legal de los contratos? ¿Cuál es la utilidad de cada una de estas clasificaciones?
19.	Etapas precontractual	San Martín, L. “Responsabilidad precontractual por ruptura injustificada de negociaciones”, <i>Revista Chilena de Derecho</i> , 2013, vol. 40 (1), pp. 315-322.	Identificar la utilidad del periodo precontractual para comprender el fundamento de las negociaciones y de los deberes precontractuales exigibles en ellas.	¿Para qué negociamos? ¿Existen deberes pre contractuales? ¿cuál es su fundamento? ¿Es posible ser responsable por infracción a deberes pre contractuales? De la lectura de los textos ¿Qué deberes pre contractuales puede usted identificar?

20.	Elementos y requisitos del contrato	López, J. y Elorriaga, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., primera parte, capítulo 1, §§ 1-3, pp. 3-6 (en ProView). Vial, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 25-46 (disponible en VLex UChile).	Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad	¿Qué relación conceptual existe entre un acto jurídico y un contrato?, ¿qué efectos prácticos se siguen de ella? ¿Cuál es la justificación de los efectos jurídicos que se atribuye a la voluntad de los contratantes? ¿Cuál es la justificación de la privación de efectos jurídicos a ciertas declaraciones de voluntad?
21.	Capacidad e incapacidad	Figueroa, G. <i>Curso de derecho civil</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Tomo II, pp. 105-123 (disponible en VLex UChile y en portal bibliografía básica).	Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad Identificar el fundamento del tratamiento legal de la persona y la justificación de sus atributos para actuar en la vida jurídica	¿Cuál es el criterio que utiliza el legislador civil para atribuir capacidad de goce y de ejercicio? ¿Cuál es la justificación de estas reglas? ¿Responde el derecho común a los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos?
22.	Consentimiento (I) Manifestación voluntad requisito de existencia: expresa y tácita El silencio Formación consentimiento: oferta y aceptación	Vial, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 5ª ed., pp. 47-53 y 62-75. <i>Corpbanca con Gislaine Import Export Ltda.</i>, Corte Suprema, 09.07.2007. rol 1.177-2006.	Conocer la noción voluntad como requisito de existencia del contrato. Comprender la necesidad de que la voluntad se exteriorice para que produzca efectos jurídicos. Identificar las formas en qué puede manifestarse la voluntad y cuándo puede atribuirse tal carácter al silencio. Conocer la noción de consentimiento y su formación a través de la oferta y aceptación. Identificar cómo se manifiestan oferta y aceptación para formar consentimiento	¿Por qué el Derecho exige que la voluntad sea exteriorizada? ¿En qué se diferencia una manifestación tácita del silencio? ¿Cómo deben ser la oferta y aceptación para que se forme el consentimiento?

23.	Consentimiento (II) Voluntad exenta de vicios requisito validez Vicios consentimiento Error como vicio del consentimiento	Alcalde, E. y Boetsch, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. I, pp. 94-116. <i>Consortio Transportes Trancura Ltda. con Tocale</i>, Corte Suprema, 19.01.2010, rol 1.908-2008.	Conocer la distinción entre falta de voluntad y voluntad viciada en relación con lo que constituye, respectivamente, un requisito de existencia y un requisito de validez. Conocer la noción de error como vicio del consentimiento. Comprender las hipótesis de error de hecho relevantes descritas en la ley. Identifica si existe error como vicio del consentimiento en distintos supuestos de hecho	¿Existe manifestación de voluntad cuándo ésta está viciada? ¿Por qué se dice que el error es un vicio del “conocimiento”? ¿Cualquier tipo de ignorancia o equivocación determinante vicia el consentimiento?
24.	Consentimiento (III) El dolo como vicio del consentimiento	Alcalde, E. y Boetsch, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. I, pp. 138-168.	Conocer la noción de dolo como vicio del consentimiento. Comprender los requisitos para que el dolo vicie el consentimiento. Comprender que el dolo vicio del consentimiento puede acarrear otros efectos. Identificar si existe dolo en distintos supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas que corresponde atribuirles.	¿Existe alguna semejanza entre el dolo y el error? ¿Existen en la ley “hipótesis de dolo relevantes”, en forma semejante a la regulación del error? ¿Es importante analizar si la persona podía “vencer” el engaño? Si el dolo no vicia el consentimiento ¿puede tener otras consecuencias jurídicas?
25.	Consentimiento (IV) La fuerza moral como vicio del consentimiento	Vial, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 5ª ed., pp. 104-115. <i>Asenjo con Rebolledo</i>, Corte Suprema, 20.07.2015, rol 27.598-2014	Conocer la noción de fuerza y cómo ésta, según sus tipos, puede afectar la existencia o la validez del contrato. Comprender los requisitos para que la fuerza moral vicie el consentimiento. Identificar si se configura fuerza moral en distintos supuestos de hecho.	¿Cuál es la diferencia entre fuerza moral y fuerza física o absoluta? ¿Puede la fuerza moral consistir en actos físicos o violencia? ¿Por qué se dice que la fuerza es un vicio de la “libertad”? ¿Es importante analizar la verosimilitud de una amenaza? ¿Cómo?

26.	Objeto (I)	Figueroa, G. <i>Curso de derecho civil</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Tomo II, pp. 125-132; 138-139; 140-143; 144-145; 150-152; 155-158; y 165-168 (disponible en VLex UChile y en portal bibliografía básica). Vial, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 155-187 (disponible en VLex UChile).	Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado. Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad.	¿Qué es el objeto lícito y su sanción? ¿Cuál es la justificación del objeto lícito y su sanción?
27.	Objeto (II)	<i>Fuentes con Soto y otros</i>, Corte Suprema, 31.08.2015, rol 3.712-2015. <i>Véjar con Banco del Estado y otro</i>, Corte Suprema, 23.07.2014, rol 5.570-2013.	Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado. Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad.	¿Cuál es el efecto práctico del pacto que adolece de objeto ilícito? ¿Qué razones justifican las hipótesis de ilicitud de objeto revisadas? ¿Cómo resuelven los tribunales de justicia esta clase de litigios?
28	Causa La causa como requisito de existencia y la causa lícita como requisito de validez.	Alcalde, E. y Boetsch, C. <i>Teoría general del contrato</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2021, T. I, pp. 259-278. <i>Rojas y otros con Ledesma y otros</i>, Corte Suprema, 27.05.2014, rol 8.914-2013.	Conocer las distintas acepciones y la evolución del concepto de causa. Conocer la distinción entre la causa y la causa ilícita en tanto, respectivamente, requisito de existencia y requisito de validez del contrato. Identificar si se configura ausencia de causa o causa ilícita en distintos supuestos de hecho, y las consecuencias jurídicas que corresponde atribuirles.	¿Cuáles son las diversas acepciones del concepto de “causa”? ¿El Código Civil de Chile exige que el contrato tenga una causa? ¿Qué diferencia existe entre la ausencia de causa y la causa ilícita?

29.	Formalidades	Vial, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i>. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 215-221. López, J. y Elorriaga, F. <i>Los contratos. Parte general</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., §§ 41-42 (en ProView). <i>Caso 12.433 Sonia Arce Esparza v. Chile CIDH</i>.	Conocer la teoría general del acto jurídico y su relevancia para identificar su aplicación práctica en el derecho privado Identificar el fundamento de los requisitos legales del acto jurídico para comprender cuándo produce efectos la declaración de voluntad	¿Qué tipo de formalidades reconoce el derecho civil? ¿Qué efectos tiene el incumplimiento de una formalidad? ¿Qué justificación o justificaciones sustentan las reglas que las establecen?
30.	Inexistencia	San Martín, L. “La teoría de la inexistencia y su falta de cabida en el <i>Código Civil Chileno</i>”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, 2015, vol. 42 (3), pp. 745-784. <i>Ferretería El Águila con Logitranss</i>, Corte Suprema, 26.07.2018, rol 38.639-2017.	Conocer la noción de inexistencia, su origen histórico, sus características, y efectos. Comprender y conocer la discusión nacional sobre la procedencia de la inexistencia como sanción de ineficacia.	¿Cuál es la noción de inexistencia que evidencia la doctrina y la inexistencia? ¿Cómo se puede explicar el surgimiento de la inexistencia? ¿Cuáles son los principales efectos de la inexistencia? ¿Es la inexistencia una forma de ineficacia diferente de la nulidad? ¿Cuáles son sus rasgos diferenciadores?
31.	Nulidad (I) Concepto Tipos Caracterización de la nulidad absoluta y la relativa	Baraona, J. <i>Nulidad de los actos jurídicos</i>. Santiago, Grupo Editorial Ibáñez, 2012, pp. 49-71.	Conocer aspectos generales de la nulidad y los tipos de nulidad que se distinguen en el ordenamiento jurídico chileno. Comprender y conocer los fundamentos de cada tipo de nulidad, y sus efectos	¿Cuál es el concepto de nulidad que utiliza el derecho chileno? ¿Cuál es el fundamento de la nulidad? ¿Es diferente el fundamento de la nulidad relativa y el de la nulidad absoluta? ¿En qué aspectos?

32.	Nulidad (II) Causales Legitimados activos	Domínguez, R. “Nulidad absoluta. Interés para alegarla de los herederos del autor del acto nulo. Oportunidad en la que ha de existir el interés. Mandato para acto solemne debe ser también solemne”, <i>Revista de Derecho Universidad de Concepción</i> , 2017, N° 242, pp. 255-258.	Conocer y comprender los diferentes fundamentos de la nulidad absoluta y relativa. Conocer y comprender las diferencias entre la nulidad absoluta y la relativa, especialmente relativa a sus causales de procedencia.	¿Cuáles son las principales diferencias entre la nulidad absoluta y la nulidad relativa? ¿Cuáles son las causales de la nulidad absoluta? ¿Cuáles son las causales de la nulidad relativa?
33.	Nulidad (III) Efectos	Baraona, J. <i>Nulidad de los actos jurídicos</i> . Santiago, Grupo Editorial Ibáñez, 2012, pp. 113-117. <i>Feyerabend con Bravo</i> : - 1° JCL de Osorno, rol 2.645-2011, cons. 4°-7°. - Corte de Apelaciones de Valdivia, rol 353-2013, cons. 3°-7° - Corte Suprema, rol 5.818-2013, cons. 8°	Conocer y comprender los efectos de la nulidad en los actos jurídicos Identificar y comprender contra quién se pueden hacer valer los efectos de la nulidad	¿Hay diferencias entre los efectos de la nulidad relativa y la nulidad absoluta? ¿Desde qué momento se producen los efectos de la nulidad? ¿Contra quién se pueden hacer valer los efectos de la nulidad?
34.	Simulación y fraude a la ley	Vial, V. <i>Teoría general del acto jurídico</i> . Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003, 5ª ed., pp. 139-154. <i>Kuzmanic con Cortez</i> , Corte Suprema, 15.03.2017, rol 83.438-2016. <i>Ayala con Ayala</i> , Corte Suprema, 30.03.2017, rol 76.454-2016.	Conocer la noción de simulación y fraude a la ley. Comprender la diferencia entre los tipos de simulación (absoluta y relativa; lícita e ilícita). Identificar las dificultades para establecer la simulación (prueba) y la forma en que los tribunales las han resuelto. Analizar si un contrato es simulado o celebrado en fraude a la ley y, en caso de serlo, cuáles son sus efectos.	¿Qué significa que un contrato sea simulado? ¿Un acto simulado es necesariamente nulo? ¿Qué análisis debe hacerse para determinar si un contrato simulado es válido o nulo? ¿Qué dificultades tiene establecer la simulación? ¿Es lo mismo un contrato simulado que uno celebrado en fraude a la ley?
35 36	Tema a definir	Clase Magistral		